

## **Un buen patriota y un súbdito fiel: rabí Cohen de Azevedo y el discurso rabínico como recurso de reclutamiento militar (1809)**

**A good patriot and a faithful subject: Rabbi Cohen  
de Azevedo and rabbinic speech as a resource for  
military recruitment (1809)**

Jonathan Jacobo Bar Shuali  
*Universidad Complutense de Madrid*  
[jbar@ucm.es](mailto:jbar@ucm.es)

**Resumen:** El presente trabajo analiza el impreso titulado *Sermao heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud] T.[orá] em Amsterdam* y su relación con el *Corps des Israélites* o *Korps Israëlieten*, una unidad militar perteneciente al Ejército del Reino de Holanda de Luis I Bonaparte entre 1809 y 1810, compuesta exclusivamente por combatientes judíos. Para ello, se pretende explorar el contexto judío sefardí holandés en el marco de las guerras napoleónicas a través del autor del citado discurso, el rabino Daniel Cohen de Azevedo (líder espiritual de la comunidad Talmud Torá). El estudio detallado de esta autoridad religiosa y su «sermón heroico» expone las dos tesis principales de este artículo: el extenso debate sobre la emancipación judía en la sociedad y su relación con las fuerzas armadas a inicios del siglo XIX, y el papel que representó el Estado, promotor de este proceso con fines políticos y sociales. En este sentido, se concederá especial atención al discurso o sermón rabínico como herramienta fundamental en el reclutamiento de tropas y cómo los gobiernos de la Europa pre y posnapoleónica trataron de intervenir en la configuración de estas arengas. Para llevar a cabo esta propuesta se ha procedido a traducir por primera vez en lengua castellana la correspondencia entre los rabinos principales, los *parnasim* y el Ministerio de Cultos y del Interior, además de trabajar los informes del general Krayenhoff y el Consejo

de Administración Regimental del Cuerpo Judío, conservados en el Nationaal Archief (La Haya) y los Archives nationales de France (París / Pierrefitte-sur-Seine). A través de estas fuentes se accede al estado de la unidad, el proceso de formación y la necesidad de una estrecha colaboración con las autoridades rabínicas en Ámsterdam. Asimismo, se remarcará el papel social, y no tanto militar, que ejerció dicho regimiento, además de lo que supuso la creación de una unidad de combate judía en un contexto histórico de alta presencia de conductas antijudías. Para finalizar, serán igualmente objeto principal de esta investigación los recursos y fuentes de los discursos de reclutamiento rabínicos, tomando como ejemplo el caso de Cohen de Azevedo.

**Palabras clave:** antijudaísmo, comunidades judías, discursos de reclutamiento, guerras napoleónicas, Holanda.

**Abstract:** T This paper analyzes the sermon *Sermao heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud] T.[orá] em Amsterdam* and its connection with the “Corps des Israélites” or “Korps Israëlieten”, a military unit belonging to the Army of the Kingdom of Holland under Louis I Bonaparte between 1809 and 1810, composed exclusively of Jewish fighters. To this end, the Dutch Sephardic Jewish context will be explored through Rabbi Daniel Cohen de Azevedo — author of the speech and spiritual leader of the Talmud Torah community — within the framework of the Napoleonic Wars. A thorough study of this religious authority figure and his “heroic sermon” leads to the two main theses in this article: the extensive debate on Jewish emancipation in society and its relationship with the armed forces at the beginning of the 19th century and the promoter role played by the State in this process for social and political reasons. Special attention will be given to rabbinic speeches or sermons as a fundamental tool for troop recruitment and how governments of pre- and post-Napoleonic Europe tried to intervene in their composition. In order to carry out this research proposal, the written correspondence between the chief rabbis or *parnasim* and the Ministry of Cults and the Interior was translated for the first time into Spanish, and the reports by General Krayenhoff and the Council of Regimental Administration of the Jewish Corps, preserved in the Nationaal Archief (The Hague) and the Archives nationales de France (Paris / Pierrefitte-sur-Seine), were also analyzed. Through access to these sources, it was possible to verify the state of the document, its composition process and the need for closer collaboration with Amsterdam's rabbinic authorities. Likewise, the social —and not so much military— role played by this regiment will be highlighted, as well as the significance of the creation of a

Jewish combat unit in a historical context distinguished by a strong presence of anti-Jewish attitudes. Finally, the resources and sources for rabbinic recruitment speeches, taking Cohen de Azevedo's case as an example, will be another main subject of this article.

**Keywords:** anti-Judaism, Jewish communities, recruitment speeches, Napoleonic wars, Holland.

Para citar este artículo: Jonathan Jacobo BAR SHUALI: “Un buen patriota y un súbdito fiel: rabí Cohen de Azevedo y el discurso rabínico como recurso de reclutamiento militar (1809)”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 13, N° 26 (2024), pp. 18-40.

Recibido 09/04/2024

Aceptado 19/06/2024

# Un buen patriota y un súbdito fiel: rabí Cohen de Azevedo y el discurso rabínico como recurso de reclutamiento militar (1809)\*

Jonathan Jacobo Bar Shuali  
*Universidad Complutense de Madrid*  
[jbar@ucm.es](mailto:jbar@ucm.es)

## Introducción

**E**l 5 de agosto de 1809 el «doctísimo y reverendísimo señor *jajam* / חָכָם [sabio],<sup>1</sup> el maestro y director de escuela talmúdica<sup>2</sup> don Daniel Cohen de Azevedo (Ha-Cohen d' Azevedo) pronunció un discurso sobre la creación de dos batallones de voluntarios judíos integrados en el Ejército holandés del rey Luis I Bonaparte. Este acontecimiento se dio en la tarde de *sabbat* / שַׁבָּת [sábado], día 23 del mes de *Av* (*Menajem Av*) del año 5569 del calendario judío, momento al que correspondía el estudio semanal de parte del *Deuteronomio* (Dt.). La fecha y el momento no fueron elegidos aleatoriamente, como tampoco la ubicación: un edificio «cuadrado, alto y considerablemente arreglado, rodeado de un patio con varias salas, en las que, entre otras cosas, se enseña hebreo a los jóvenes»; se trataba de la gran «Sinagoga de los Israelitas portugueses» de Ámsterdam.<sup>3</sup> En el contexto de las guerras napoleónicas, el *rabí* / רַבִּי [rabino] Cohen de Azevedo señaló el deber de los súbditos judíos respecto del rey y del Estado, así como su ya más que demostrada capacidad de adscripción voluntaria a las fuerzas armadas.<sup>4</sup>

El presente trabajo parte de la tesis de que el discurso del rabino Daniel Cohen de Azevedo titulado *Sermao heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud]*

---

\* This research was made possible by the support of the Rothschild Foundation Hanadiv Europe. Deseo agradecer las observaciones realizadas por Benno Herzog, Roberto Navarrete, Daniel Aquillué, Manuel Sobaler, Angy Cohen, Ton Tielen y Martijn Wink.

<sup>1</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: *Sermao heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud] T.[orá] em Amsterdam...*, Ámsterdam, Officina Typografica de Belinfante e Comp., 1809, p. 3; el título quedaba reservado para el cargo de rabino de cada comunidad.

<sup>2</sup> En hebreo: *Yeshivá* / יְשִׁיבָה. Daniel Cohen de Azevedo se presenta a sí mismo en las fuentes consultadas como *rosh yeshivá* / רֹאשׁ יְשִׁיבָה [cabeza o jefe de yeshivá].

<sup>3</sup> Cornelis van DER VIJVER: *Wandelingen in en om Amsterdam*, Ámsterdam, J. C. van Kesteren, 1829, p. 185. Entiéndase «Israelitas portugueses» como aquellos judíos de tradición sefardí procedentes de Portugal y la frontera luso-española. Posteriormente, tanto hispanos como portugueses se reunirían bajo este apelativo.

<sup>4</sup> Joseph MICHMAN: *Dutch Jewry During the Emancipation Period, 1787-1815: Gothic Turrets on a Corinthian Building*, Ámsterdam, Amsterdam University Press, 1995, pp. 194-195.

*T.[orá] em Amsterdam*<sup>5</sup> apunta, aun con evidentes limitaciones, a la inclusión de los judíos en los ejércitos profesionales de la Europa napoleónica. Esto, a su vez, demuestra uno de los tres tipos de vinculación al servicio militar propios de las comunidades judías en el transcurso del siglo XIX: la «adscripción voluntaria», que debe distinguirse de la autodefensa y de la imposición externa.<sup>6</sup>

Al realizar una lectura transversal de los diferentes casos de estudio de combatientes judíos entre 1800 y 1900 se puede determinar, en palabras de Penslar, que «las conexiones entre el servicio militar y el Estado» suponen una clara «fuente de emancipación».<sup>7</sup> No obstante, es un hecho que para muchos judíos el servicio militar supuso una constante fuente de agonía como consecuencia del extendido odio hacia estos en Europa<sup>8</sup> y, en determinados casos, tampoco implicó un aumento de sus «derechos».<sup>9</sup> En esta línea, cabe destacar la síntesis que realiza Fusi Aizpurúa del trabajo de Schama,<sup>10</sup> concluyendo que si bien la Revolución francesa y su expansión «quiso crear un país de ciudadanos libres», terminó por ejercer una serie de políticas represivas y discriminatorias.<sup>11</sup> La dualidad de situaciones originadas por la diferencia entre la teoría y la práctica afectó de manera especial a los judíos holandeses de inicios de siglo, ya que, al aceptar el novedoso gobierno de corte francés (primero revolucionario, luego monárquico), cesaban sus antiguos privilegios comunitarios y se veían en la obligación de renunciar a sus rasgos y costumbres identitarias para integrarse como individuos-ciudadanos en la nación y no como miembros de una comunidad o grupo religioso.<sup>12</sup>

A esta primera tesis de partida se debe sumar una segunda, que invita a reflexionar en torno al gran interés del Estado en influir sobre los discursos rabínicos, a su vez altamente condicionados por la literatura bíblica y sus posteriores interpretaciones.<sup>13</sup> Estos documentos fueron objeto de politización en función de los intereses comunitarios

<sup>5</sup> *Sermón heroico predicado en la Comunidad Santa de Estudio de Torá en Ámsterdam*. Véase hasta tres ediciones en neerlandés tituladas *Leerrede uitgesproken in de Gemeente der Hollandsche Portugeesche Israëlieten te Amsterdam: ten tijde van het middag-gebed, op Sabbat den 23 menachem 5569, of den 5 van oogstmaand 1809* en la Biblioteca de la Universidad de Ámsterdam, signaturas: OTM: RON A-1746 (2); UBM: Br. Ros. Ned. G 13; OCLC: 64199879.

<sup>6</sup> Véase: Jonathan Jacobo BAR SHUALI: “Armas, súbditos y ciudadanos. Sobre una historia socio-militar judía en los procesos emancipatorios y contrarrevolucionarios: una reflexión historiográfica”, *Atenea. Revista de la Asociación Española de Historia Militar*, 2:1 (2024), pp. 97-112.

<sup>7</sup> Derek J. PENSLAR: *Jews and the Military: A History*, Oxford-Princeton, Princeton University Press, 2013, p. 37.

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>9</sup> Alexander MIKABERIDZE: *Las Guerras Napoleónicas. Una historia global*, Madrid, Desperta Ferro, 2022, pp. 402-403.

<sup>10</sup> Simon SCHAMA: *Citizens: A chronicle of the French Revolution*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1989.

<sup>11</sup> Juan Pablo FUSI AIZPURÚA: “El mito de la Revolución francesa”, en José Antonio FERRER BENI-MELI (coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Vol. I, Alicante, Diputación Provincial de Alicante-Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 1990, p. 9.

<sup>12</sup> Graeme CALLISTER: “Napoleon and the Netherlands: A Country Misunderstood”, *Napoleonica. the journal*, 2:2 (2022), pp. 75-95.

<sup>13</sup> Marc SAPERSTEIN: “British Jewish Preachers in Time of War, 1800-1918”, *Journal of Modern Jewish Studies*, 4:3 (2005), pp. 255-271.

y gubernamentales, y su importancia llega a ser tal que en el Antiguo Régimen es común localizar libelos antijudíos cuyas víctimas principales son los rabinos y sus textos.<sup>14</sup>

Tomar como eje central de estudio el ya citado impreso *Sermao heroico* permite «atender al contexto inmediato (...) en el que se produce: las intenciones de los interlocutores, la situación (...) la enunciación...»,<sup>15</sup> por lo que es de suma importancia recordar el valor que adquieren sus palabras y poner estas en relación con su «contexto de uso»,<sup>16</sup> pues pueden suponer verdaderas «armas» de convencimiento. «No solo sirven como propaganda, sino que también son recuerdos. Quién posee la palabra tiene el poder no solo de interpretarla, sino también de escribir la historia». <sup>17</sup> El objeto de este artículo es el reflejo material del entorno en el que se elaboró: la emancipación judía en el Reino de Holanda a través del Ejército. No obstante, hubo otras vías de emancipación y, en realidad, la militar fue solo un complemento, ya que, como reivindican autores como Bronner, en Holanda la «emancipación ilustrada» se completó con gran acierto y éxito en comparación con otras potencias europeas.<sup>18</sup>

El discurso del rabino Daniel Cohen de Azevedo corre el riesgo de ser malinterpretado si no se tiene en cuenta que este líder espiritual accedió a la elaboración y publicación del documento bajo presión estatal, y no por voluntad propia.<sup>19</sup> Esta peculiaridad, en cambio, no eclipsa el deseo de algunos influyentes liberales sefardíes de abogar por la carrera de las armas, como ocurre en el caso de la familia Belinfante,<sup>20</sup> que hizo circular el sermón de Cohen de Azevedo en portugués y neerlandés en 1809.<sup>21</sup> El propio Mozes Cohen Belinfante, un «profesor, panfletista, traductor, periodista, impresor, editor y librero»<sup>22</sup> publicó un breve ensayo bajo el título de *Aliento a los israelitas holandeses para que ingresen en la carrera del servicio militar que se les abre*.<sup>23</sup> Para él y algunos de sus correligionarios, «la emancipación en la teoría y en la práctica era su modo de vida».<sup>24</sup>

<sup>14</sup> Claude B. STUCZYNSKI: “Anti-Rabbinic Texts and Converso Identities: Fernão Ximenes de Aragão’s Catholic Doctrine”, en Kevin INGRAM y Juan Ignacio PULIDO SERRANO (eds.), *The Conversos and Moriscos in Late Medieval Spain and Beyond*, Vol. III, Netherlands, Brill, 2016, pp. 63–94.

<sup>15</sup> Benno HERZOG y Jorge RUIZ (eds.): *Análisis sociológico del discurso. Enfoques, métodos y procedimientos*, Valencia, Universidad de Valencia, 2019, p. 12.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>17</sup> Anders RYDELL: *Ladrones de libros. El saqueo de las bibliotecas europeas y la lucha por recuperar la herencia literaria*, Madrid, Desperta Ferro, 2022, p. XXXV.

<sup>18</sup> Stephen BRONNER: *Un rumor sobre los judíos*, Pamplona, Laetoli, 2009, p. 73.

<sup>19</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 194.

<sup>20</sup> Joost DIVENDAL: “Mozes Cohen Belinfante, Jew to the Depth of His Soul”, *Studia Rosenthaliana*, 31:1/2 (1997), pp. 94-138.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>23</sup> Mozes COHEN BELINFANTE: *Aanmoediging aan de Hollandsche israëlieten tot het betreden van de voor hun geopende loopbaan van den krijgsdienst*, Ámsterdam, Belinfante Comp., 1809.

<sup>24</sup> Joost DIVENDAL: op. cit., p. 94.

Por último, en lo que se refiere al aparato metodológico, el autor de esta investigación ha optado por modernizar, editar y traducir el hebreo, el portugués, el inglés, el francés y el neerlandés en las citas empleadas, procedentes de fuentes consultadas en dichos idiomas para una mejor comprensión por parte del lector. El objeto de atención se verá limitado al discurso de Daniel Cohen de Azevedo conservado en portugués en la Koninklijke Bibliotheek / Nationale Bibliotheek o Biblioteca Real Neerlandesa con signatura 444/K/39. No se atenderá por tanto a las ediciones holandesas de la colección Rosenthaliana, ni a los restantes discursos leídos por otros rabinos askenazíes o sefardíes de los Países Bajos en las mismas fechas.

A través de un ejercicio de síntesis se pretende explicar brevemente el antijudaísmo europeo en torno a 1800 y los mecanismos utilizados por los rabinos en sus arengas, así como mostrar que estas son un reflejo de la situación europea en el contexto de las guerras napoleónicas.<sup>25</sup> Es preciso señalar que este artículo se inserta en el contexto de los *Jewish Studies*, por lo que se dará prioridad a una bibliografía de carácter multidisciplinar propia de este campo de conocimiento. Además, se expondrá un comentario crítico del *Sermao heroico*, cuyo centro de atención será la cuestión judía y su relación con las fuerzas armadas.

### Los discursos rabínicos en tiempos de guerra: trabajos relevantes

Los sermones y proclamas de líderes comunitarios judíos entre los siglos XVIII y XIX suponen una valiosa fuente de información dado que, en su conjunto, nos muestran que los «diversos acontecimientos religiosos, sociales y culturales estaban, por supuesto, estrechamente relacionados con los acontecimientos políticos».<sup>26</sup> Asimismo, dan a conocer una realidad documental compleja que Rivkin comprendía como un debate (consideramos que hoy superado) entre la «lucha» y el uso de fuentes judías y no-judías, fuertemente ligadas a determinadas estructuras sociales.<sup>27</sup> Para Saperstein, uno de los mayores especialistas en este ámbito, la existencia de los sermones de los rabinos previos y coetáneos a la Europa de Napoleón I revelan la necesidad de los judíos de demostrar su «lealtad a la sociedad en general» y al Estado.<sup>28</sup>

El interés de este tipo de fuente ha llamado la atención de numerosos investigadores. No es propósito de este trabajo realizar un estado de la cuestión completo sobre todos ellos, pero sí se desea destacar otras investigaciones que versen o abarquen las

---

<sup>25</sup> Véase el trabajo Alexander MIKABERIDZE: “Hacia una nueva historia napoleónica”, *L’Aigle: Revista de Historia Napoleónica*, 2 (2023), pp. 9-19.

<sup>26</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. IX.

<sup>27</sup> Ellis RIVKIN: “The Utilization of Non-Jewish Sources for the Reconstruction of Jewish History”, *The Jewish Quarterly Review*, 48:2 (1957), pp. 184-186.

<sup>28</sup> Marc SAPERSTEIN: op. cit., pp. 255-271; también Marc SAPERSTEIN: *Jewish Preaching in Times of War, 1800-2001*, Oxford, Littman Library of Jewish Civilization, 2008; y Marc SAPERSTEIN: *Jewish Preaching, 1200-1800: An Anthology*, New Haven, Yale University Press, 1989.

guerras napoleónicas y puedan por tanto resultar complementarias. En este sentido, cabe destacar los escritos de Berkovitz, *Rites and Passages. The Beginnings of Modern Jewish Culture in France, 1650-1860*,<sup>29</sup> y Szajkowski *Judaica Napoleonica*,<sup>30</sup> centrados en el contexto francés. Por supuesto no se puede dejar de lado el ya citado estudio de Penslar, *Jews and the Military: A History*, quien dedica un extenso espacio a las arengas rabínicas, como a la del *rabí* Yehezkel Landau de Praga, quien el 12 de abril de 1789 pronunció «un memorable discurso ante veinticinco jóvenes reclutas judíos y sus oficiales al mando» cuando estos se disponían «a iniciar su periodo de servicio».<sup>31</sup> Penslar explica que la figura de los rabinos no era «total», ni sus decisiones ineludibles, sino que en realidad:

(...) en las sociedades judías tradicionales, los individuos no se limitaban a hacer lo que sus rabinos querían de ellos. Menos aún en los tiempos modernos, en los que los judíos se han encontrado con múltiples fuentes de autoridad que compiten entre sí y que emanan de sus familias, sus comunidades, la sociedad civil o el Estado central.<sup>32</sup>

Además, el mismo autor señala que estas fuentes son conflictivas, pues los historiadores militares deben yuxtaponer estos contenidos con su contexto histórico y realizar así un ejercicio de contraste documental para determinar en qué medida afectaron realmente a la colectividad judía. En lo relativo al Primer Imperio francés, en su trabajo *La Grande Armée et les Juifs de Pologne de 1806 à 1812: une alliance inespérée*, Renard se interesa por el peso que tuvo el líder jasídico y fundador de Jabad-Lubavitch (Schneur Zalman de Liadí) que alentó a los judíos asentados a lo largo y del Niemen a escapar de la invasión francesa en 1812 y prestar sus servicios al zar Alejandro I como fieles súbditos.<sup>33</sup> Una monografía interesante es la dirigida por Gutman, *Le document fondateur du Judaïsme français: Les décisions doctrinales du Grand Sanhedrin 1806-1807*, cuya lectura vislumbra que la influencia del emperador Napoleón I en los discursos rabínicos es directa y que estos documentos representan en todo momento los intereses imperiales.<sup>34</sup> Sobresale igualmente la investigación de Solomon, en la que trata de determinar el origen de las alocuciones sobre la ética de la guerra y el reclutamiento. Si bien Solomon

---

<sup>29</sup> Jay BERKOVITZ: *Rites and Passages. The Beginnings of Modern Jewish Culture in France, 1650-1860*, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 2004.

<sup>30</sup> Zosa SZAJKOWSKI: “Judaica-Napoleonica: A Bibliography of Books, Pamphlets and Printed Documents, 1801–1815”, *Studies in Bibliography and Booklore*, 2:3 (1956), pp. 107-152.

<sup>31</sup> Derek J. PENSLAR: op. cit., pp. 43-45.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>33</sup> Nils RENARD: “La Grande Armée et les Juifs de Pologne de 1806 à 1812: une alliance inespérée”, *Napoleonica. La Revue*, 34:2 (2019), pp. 18-33.

<sup>34</sup> René GUTMAN: *Le document fondateur du Judaïsme français: Les décisions doctrinales du Grand Sanhedrin 1806-1807*, Estrasburgo, Presses Universitaires de Strasbourg, 2000, pp. 97-100.



entiende que las opiniones de los rabinos nunca fueron unánimes, entre ellos localiza una fuente común ampliamente citada: la *Mishné Torá* / מִשְׁנֵה תּוֹרָה [*Repetición de la Ley – Torá*]. Esta obra, editada por el célebre filósofo medieval Maimónides, también es conocida como *Yad Ha-Jazaká* / יָד הַיָּזָקָה [*La mano fuerte*], y es tal su peso en el judaísmo rabínico que Daniel Cohen de Azevedo no dejó de citar este recopilatorio de leyes en su *Sermão heroico*.<sup>35</sup> En el trabajo de Maimónides se expone quién debe ir a la guerra y cuáles son los modelos de conflicto bélico en el judaísmo.<sup>36</sup> Aunque, por supuesto, no se trata del único corpus tradicional que abarque este tema.

El contexto académico holandés cuenta con numerosos estudios que, si bien no se centran en los discursos rabínicos, sí forman parte central de estas investigaciones. Este es el caso de Passo Vaia en *Geestelijke verzorging van joodse militairen in Nederland (1898-1940)*<sup>37</sup> o de Rádecker en *Making Jews Dutch. Secular Discourse and Jewish Responses 1796-1848*, obra en la que se referencia las ediciones neerlandesas del sermón de Cohen de Azevedo sin atender a su versión portuguesa.<sup>38</sup> El ya revisado Michman se ha concentrado en el estudio de estos impresos, su relación con el Estado y la importancia del idioma; se conocen arengas de este tipo en portugués, castellano, yiddish y neerlandés,<sup>39</sup> y hay constancia de que la aceptación de estos escritos fue menor en las comunidades askenazíes.<sup>40</sup> Según Van Luit «en la primera mitad del siglo XIX, los *parnasim*<sup>41</sup> y los principales funcionarios de la comunidad podían cambiar de un idioma a otro sin mucha dificultad». <sup>42</sup> Existe, además, otro caso de estudio muy similar al que se presenta y es el de Joor, quien en el contexto del cristianismo protestante entre 1806 y 1810 investiga el uso de espacios de culto para sermones patrióticos y llamadas al alistamiento, que habrían conducido a «enfrentamientos entre el régimen y el clero» y a las «objeciones de tipo morales y religiosas al servicio militar»,<sup>43</sup> manifestando una clara oposición a esta intrusión político-militar en el espacio religioso.

<sup>35</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., pp. 6-7.

<sup>36</sup> Norman SOLOMON: “El judaísmo y la ética de la guerra”, en Jacobo ISRAEL GARZÓN y Uriel MACÍAS (eds.), *Derechos humanos y judaísmo*, Madrid, FCJE-Hebraica, 2008, pp. 53-55.

<sup>37</sup> Cedric DO PASSO VAIA: *Geestelijke verzorging van joodse militairen in Nederland (1898-1940)*, Universiteit van Amsterdam, Trabajo de fin de máster inédito, 2021.

<sup>38</sup> Tsila Shelly RÁDECKER: *Making Jews Dutch: Secular discourse and Jewish responses, 1796-1848*, Groningen, University of Groningen, 2015, p. 175.

<sup>39</sup> En otros casos también en hebreo. Joseph MICHMAN: “The conflicts between Orthodox and enlightened Jews and the governmental decision of 26th February, 1814”, *Studia Rosenthaliana*, 15:1 (1981), pp. 20-36.

<sup>40</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 193.

<sup>41</sup> *Parnasim* / פְּרָנְסִים, entiéndase líderes comunitarios.

<sup>42</sup> Tehilah van LUIT: *Mediene Remnants. Yiddish Sources in the Netherlands Outside of Amsterdam*, Leiden, Brill, 2009, p. XV. Solo algunos rabinos tenían dificultades con el idioma.

<sup>43</sup> Johan JOOR: “Contestation et image anti-napoléonienne en Hollande au cours de la période napoléonienne (1806-1813)”, *Annales historiques de la Révolution française*, 369 (2012), pp. 25-60.

## Contexto del antijudaísmo europeo en 1800

Si en líneas generales se puede afirmar que la Revolución francesa tuvo un gran impacto en los Estados satélite del Primer Imperio a través de numerosos cambios sociales, culturales, militares e institucionales,<sup>44</sup> y que estos conllevaron el final del Antiguo Régimen,<sup>45</sup> cabe destacar que en el caso de los judíos las nuevas reformas arrastraban consigo una serie de estereotipos y discursos (visuales y escritos), procedentes del siglo anterior,<sup>46</sup> que terminaron por configurar una narrativa no-judía sobre los individuos judíos.<sup>47</sup> La introducción del judío en la figura del ciudadano-soldado hizo que el imaginario antijudío al que posteriormente se incorporó el racial «antisemita» convirtiera a este colectivo en un «peligro cívico» que atentaba contra el bienestar de la sociedad. Además de señalar su supuesta incompatibilidad, los antijudíos temían las consecuencias de la inclusión judía en la vida pública y el Ejército. La publicación de relatos y libelos, gacetas, novelas, sátiras e incluso supuestos ensayos académicos determinaron la imagen antijudía y antisemita como consecuencia de la popularidad del libro en pequeños formatos a inicios del siglo XIX y el aumento de la capacidad lectora a finales de ese mismo siglo.<sup>48</sup> No obstante, el recurso visual, además del conocimiento popular colectivo, tuvo un gran peso en esta cuestión.

El discurso emancipador por el que abogaba la Ilustración no implicaba, como tal, una aceptación total, sino una cierta «tolerancia». Claussen habla de una postura «ambivalente». A ojos de los nuevos gobiernos de influencia revolucionaria, los judíos «debían dejar de ser miembros de una secta religiosa para convertirse en ciudadanos con igualdad de derechos».<sup>49</sup> En esta línea, Piazza expone el llamativo caso de Voltaire, quien hablaba de desjudeizar a los judíos de la Francia del siglo XVIII para eliminar su «parasitismo», el cual los había llevado a «preferir el dinero a la religión».<sup>50</sup> Según este filósofo el pueblo judío era incapaz de mantenerse como nación independiente, «su

---

<sup>44</sup> Romain BUCOLON: *1812, plus loin à l'Est. La perception de l'autre chez les soldats français lors de la campagne de Russie*, Trabajo de fin de máster inédito, Université Grenoble Alpes-HRECI, 2008, p. 36.

<sup>45</sup> Alexander MIKABERIDZE y Bruno COLSON (eds.): *The Cambridge History of the Napoleonic Wars. Fighting the Napoleonic Wars*, Vol. II, Cambridge, Cambridge University Press, 2023, pp. 1-2.

<sup>46</sup> Benno HERZOG: “Antisemitismo y modernidad: cambios y constancias de un prejuicio milenarista”, en Antonio BAR CENDÓN y Tamar S. TRACHTENBERG (coords.), *La lucha contra el antisemitismo, la islamofobia y el antigitanismo. Una tarea inacabada en el marco de la Unión Europea*, Navarra, Aranzadi, 2023, pp. 131-155.

<sup>47</sup> Véase el trabajo de Tsila Shelly RÄDECKER: “-Her haggling nature never leaves her-. Dutch identity and Jewish stereotypes in the writings of Nicolaas François Hoefnagel (1735–1784)”, *Jewish Culture and History*, número de agosto (2017), pp. 1-10.

<sup>48</sup> Antonio Bernardo ESPINOSA RAMÍREZ: *Los judíos y la memoria cultural: imágenes y narrativa*, Granada, Universidad de Granada, 2023, p. 17.

<sup>49</sup> Detlev CLAUSSEN: “Dialéctica entre ciencia y cosmovisión sobre el Antisemitismo en la sociología”, *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, 4 (2012), p. 28.

<sup>50</sup> Marco PIAZZA: *Voltaire Against the Jews, or The Limits of Toleration*, Cham, Palgrave Macmillan, 2022, p. 26.

destino es la sumisión al poder político de otros». <sup>51</sup> No se escuchaba la voz de los judíos, estaban destinados a componer una comunidad dentro de otra mayoritaria como consecuencia de esta narrativa externa e impuesta. <sup>52</sup> En conjunto, una de las más acertadas descripciones del imaginario antijudío europeo de la época la ofrece el historiador, víctima de la *Shoá*, <sup>53</sup> S. Dubnow:

En el proceso histórico, lo nacional de la masa judía [*según la óptica de los no-judíos*] se entrelazaba con la tradición religiosa a un grado tal que desde afuera se podía pensar que la religión, sus costumbres y sus ritos, era la única base de solidaridad entre los judíos. Con esto se explica lo diverso de los conceptos acerca de los judíos en la sociedad circundante. Había quienes consideraban a los judíos como integrando un tipo nacional bien definido (...). <sup>54</sup>

Entre los siglos XVII y XVIII numerosos autores tildaron a los judíos de individuos desleales y de poca confianza, un estereotipo que perduró en las guerras napoleónicas. <sup>55</sup> A ello se sumaba la imagen de hombres pobres y desarrapados o, por el contrario, ansiosos por obtener beneficios personales. Se afirmaba que si vestían con decoro «no se les puede considerar como judíos». <sup>56</sup> En el contexto militar esta imagen se traduciría en la extendida creencia de la «doble lealtad», según la cual los judíos carecían de *esprit de corps* (espíritu de cuerpo regimental) y solo luchaban en beneficio propio o con el objetivo de sacar algo de provecho. Si era preciso recurrir a la traición, o a la deserción, lo harían sin dudar. Estos argumentos y constructos colectivos propiciaron que muchos judíos se sintieran atacados por el propio Estado y por el conjunto de la sociedad. Asimismo, la emancipación, en gran parte impuesta, condicionaba el estilo de vida y los derechos de las comunidades; según Mikaberidze: «la igualdad ante la ley y la libertad religiosa, emancipaban a los judíos aunque no les concedían plena igualdad (...)». <sup>57</sup>

## El Reino de Holanda y el reclutamiento de voluntarios judíos

A su llegada al trono holandés en 1806 Luis Bonaparte, conocido por sus nuevos súbditos como Lodewijk Napoleon, tomó medidas drásticas, como exigir a las autoridades locales entre la primavera y el verano de aquel año el «permitir a los judíos disfrutar de

<sup>51</sup> Marco PIAZZA: op. cit., p. 26.

<sup>52</sup> Stephen BRONNER: op. cit., p.69.

<sup>53</sup> Anders RYDELL: op. cit.

<sup>54</sup> Simon DUBNOW: *La historia contemporánea del pueblo judío. La época de la primera emancipación (1789-1815)*, T. VIII, Buenos Aires, S. Sigal, 1951, p. 9.

<sup>55</sup> Léon POLIAKOV: *Historia del antisemitismo. El siglo de las luces*, Barcelona, Muchnik, 1984, p. 13.

<sup>56</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>57</sup> Alexander MIKABERIDZE: *Las Guerras Napoleónicas...*, p. 403.

las consecuencias del decreto del 2 de septiembre de 1796». <sup>58</sup> Esta norma, que habrían tratado de evitar varios oficiales públicos en el periodo republicano, aclaraba que «a ningún judío le deben ser negados los derechos y privilegios otorgados a través de la ciudadanía báltava». <sup>59</sup> El aumento de la presión estatal para el cumplimiento de esta regulación implicó, en una primera fase, un estado judío colectivo de admiración hacia la figura de «Napoleón el Grande» <sup>60</sup> a través de su hermano menor, hecho que contrasta con la imagen general que se tenía de «los Bonaparte» en una región utilizada como punta de lanza (en lo que se refiere a hombres y materiales) frente a la «pérfida Albión». <sup>61</sup> Holanda, al igual que el resto de reinos establecidos por Napoleón I, no dejaba de ser parte de una «federación de estados», fragmentos del Imperio al servicio de este. <sup>62</sup> Callister argumenta que el emperador no veía en los Países Bajos nada más que un «pequeño estado vasallo», incluso una porción de tierra de la propia Francia. <sup>63</sup>

En este contexto Luis I Bonaparte debía hacer frente asimismo a las constantes disidencias entre los líderes askenazíes y sefardíes (además de sus respectivas escisiones internas), que imposibilitaban la configuración de criterios únicos para la regulación de la vida judía en su reino. Por ello, uno de los grandes objetivos del nuevo rey fue la unificación de las comunidades judías, propósito que trató de llevar a cabo a través de un Ministerio de Cultos y del Interior y, más tarde, mediante la imitación del modelo consistorial francés, con lo que también se pretendía realizar un «lavado de imagen» de los judíos de cara al resto de la sociedad. En su *Historia de las sectas religiosas*, Grégoire, destaca en este sentido lo siguiente:

Los israelitas portugueses [*sefardíes*] han permanecido separados de los alemanes [*askenazíes*] y conservan sus costumbres rituales, que son diferentes; pero el Gobierno ha destruido los obstáculos que las instituciones de los portugueses oponían a sus matrimonios con los alemanes. <sup>64</sup>

Paralelamente se promocionó un nacionalismo sustentado en los éxitos militares y en la carrera de las armas. <sup>65</sup> El uso de la institución militar para presentar a los nuevos judíos «reformados» al servicio del Estado fue una de las opciones a las que acudieron el monarca y sus ministros. Lógicamente, no dejó de haber un considerable escepticismo procedente de los altos cargos gubernamentales (con una evidente carga de ideas

<sup>58</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 37.

<sup>59</sup> Shmuel FEINER: *The Jewish Eighteenth Century, Volume 2: A European Biography, 1750-1800*, Vol. II, Indiana, Indiana University Press, 2023.

<sup>60</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 37.

<sup>61</sup> Romain BUCLON: op. cit., p. 35.

<sup>62</sup> Graeme CALLISTER: op. cit., p. 92.

<sup>63</sup> *Ibidem*, pp. 92-93.

<sup>64</sup> Henri Jean-Baptiste GRÉGOIRE: *Histoire des Sectes religieuses*, T. II, París, Potey, 1810, p. 377.

<sup>65</sup> Alexander MIKABERIDZE: *Las Guerras Napoleónicas...*, p. 134.

antijudías), preocupados por las posibles incompatibilidades que pudieran expresar los reclutas; ya fuese esgrimiendo motivos religiosos, sociales, morales o de otro tipo.<sup>66</sup> A esta inquietud se sumó el patente desinterés de gran parte de la comunidad en el plano militar. En esta situación Luis I no tuvo otra opción que ofrecer un «estatus especial» a los israelitas, y preparar el terreno para un futuro regimiento compuesto exclusivamente por judíos: el *Korps Israëlieten*. Esto último, por supuesto, chocaba con el principio de igualdad universal entre sus súbditos.<sup>67</sup> Sin embargo, el debate en torno a la capacidad de los judíos de servir bajo las armas no pudo eclipsar una realidad, a saber, que los «israelitas» portugueses habían sido los primeros judíos de la Edad Moderna en servir en milicias coloniales, en Brasil o en Surinam entre los siglos XVII y XVIII, por lo que su capacidad de combatir estaba más que demostrada.<sup>68</sup> En este sentido, se podría hablar de la configuración de un regimiento o batallón judío como una función social más que militar, ligada a la nueva imagen del judío que el Gobierno holandés deseaba ofrecer, en la línea de los trabajos realizados por Tozzi<sup>69</sup> o Renard. De hecho, el futuro *Korps Israëlieten* solo actuaría en territorio nacional.<sup>70</sup>

Al tratarse de una «función social», es lógico recordar las normativas económicas de naturaleza antijudía anteriores a la llegada de Luis I Bonaparte, responsables de las altas tasas de pobreza entre los judíos. En marzo de 1809 el rey señalaba la necesidad de «tomar las medidas oportunas, para para poner fin al estado de humillación y pobreza en que se encuentra la mayoría de los israelitas dentro del Reino (...)».<sup>71</sup> Entre estas regulaciones se podía leer: «no se concederá la residencia ni la permanencia en el Reino a ningún israelita pobre que llegue de fuera, bajo ningún pretexto»,<sup>72</sup> entendiéndose por «israelita pobre» a «todos aquellos que no tienen un medio de vida regular».<sup>73</sup> De hecho, uno de los puntos a favor de crear una unidad militar fue la de resolver el problema de los judíos desamparados que habitaban las calles de la capital. El posterior fracaso, si se puede definir de este modo, del único regimiento judío organizado en Holanda a inicios de siglo XIX (el *Korps Israëlieten*) y su disolución en 1810 reavivaron, empero, este problema. En septiembre de ese mismo año las autoridades reportaban la detención de varios individuos que afirmaban ser antiguos soldados holandeses.<sup>74</sup> En todo caso, la

<sup>66</sup> Cedric DO PASSO VAIA: op. cit., p. 40.

<sup>67</sup> Ibídem.

<sup>68</sup> Derek J. PENSLAR: op. cit., p. 27.

<sup>69</sup> Christopher TOZZI: “Jews, Soldiering, and Citizenship in Revolutionary and Napoleonic France”, *The Journal of Modern History*, 86:2 (2014), pp. 233-257.

<sup>70</sup> Cornelis Rudolphus Theodorus KRAYENHOFF: *Bijdragen tot de vaderlandsche geschiedenis van de belangrijke jaren 1809 en 1810*, Nimega, J. C. Vieweg, 1831, p. 373.

<sup>71</sup> s.a.: *Lodewijk Napoleon, door de gratie Gods en de constitutie des Koninkrijks, Koning van Holland / Decreto N.º 17 sobre la regulación de los pobres israelitas firmado por Luis I Bonaparte y J. H. Appelius*, Ámsterdam, s.e., 1809, p. 1.

<sup>72</sup> Ibídem.

<sup>73</sup> Ibídem.

<sup>74</sup> Nils RENARD: “L’extension de la conscription des Juifs dans l’Europe napoléonienne”, *Revue Historique des Armées*, 289 (2017), pp. 13-14.

creación de un regimiento judío no logró una mejora en la calidad de vida de estos hombres ya que, de hecho, debían financiar parte de su uniforme y en muchos casos eran reclutas forzados por los *parnasim* como condición para mantener sus subsidios comunitarios.<sup>75</sup>

### El Korps Israëlieten y Cohen de Azevedo, 1809-1810

El 8 de julio de 1809 el monarca Luis I decretó en el Palacio Real de Het Loo la creación de un regimiento profesional compuesto por voluntarios judíos procedentes de las comunidades portuguesas y alemanas, con la esperanza de poner fin a los problemas ya señalados; la pobreza, su imagen y vinculación con el Estado, la escasa participación militar, etc. La composición de la unidad, teóricamente, se debía estructurar en:

(...) un cuerpo de tropas formado en su totalidad por israelitas (...) a la manera de los regimientos de infantería, siendo un batallón compuesto por ocho compañías, y dos batallones constituirán un regimiento; el número de soldados por cada batallón será de ochocientos ochenta y tres, incluidos los oficiales y los miembros del Estado Mayor de cada batallón.<sup>76</sup>

En su decreto el monarca expresaba su «deseo de ofrecer (...) la oportunidad [a los judíos], como a todos los demás ciudadanos, de ser admitidos al honor de participar en la defensa de la patria» e invitaba a la comunidad a «derogar toda objeción que pueda surgir contra» aquellos «que deseen tomar la noble carrera de las armas».<sup>77</sup> Incluso se planteaba establecer una academia militar «para los jóvenes Israelitas, en los mismos términos y forma que se ha establecido para los pupilos reales», tan pronto como se pudiera «comprobar la capacidad de reunir el número necesario de soldados».<sup>78</sup> Igualmente, el Gobierno se comprometía a ofrecer todas las facilidades para el cumplimiento de la *halajá* / הלכה [ley judía]: mantener el contacto con los rabinos, mataderos que cumplieran con los preceptos, el derecho al respeto del *sabbat*, los días santos y el horario de rezos, etc.<sup>79</sup> No obstante, la búsqueda de voluntarios se convirtió en un proceso arduo y lento, que desesperó al rey Luis I, quien se vio obligado a recurrir a la recluta forzosa como se ha señalado en el caso de los *parnasim* y los judíos más pobres.<sup>80</sup> Una comisión provisional presidida por un comisario del Ejército holandés y compuesta por un

<sup>75</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 44; Tsila Shelly RÄDECKER: op. cit., p.174.

<sup>76</sup> Drukwerk met besluit van koning Lodewijk Napoleon over de oprichting van een Joods Corps / Impreso que muestra el decreto del rey Luis Napoleón sobre la creación de un Cuerpo Judío, julio de 1809, Joods Museum (JM), Jewish Cultural Quarter, sig. D015622, fols. 1-2.

<sup>77</sup> Ibídem.

<sup>78</sup> Ibídem.

<sup>79</sup> Cedric DO PASSO VAIA: op. cit., p. 40.

<sup>80</sup> Nils RENARD: “L’extension de la conscription...”, p. 13.

teniente coronel y dos capitanes debía seleccionar a los candidatos hasta formalizar el Estado Mayor del Primer Batallón.<sup>81</sup>

A continuación se procedería a la organización del Consejo de Administración Regimental, encargado de regular las actividades de la unidad. Se establecieron centros de reclutamiento en Ámsterdam, Rotterdam, Nimega y Emden;<sup>82</sup> los reclutadores acudían a las diferentes sinagogas y centros comunitarios con la esperanza de convencer a sus correligionarios.<sup>83</sup> En octubre de 1809 las cifras no eran las esperadas y a finales del mismo año las autoridades solo habían registrado alrededor de 300 efectivos.<sup>84</sup> de tal modo que Luis I se encontró en la tesitura de plantearse la disolución del cuerpo.<sup>85</sup> Asimismo, los rabinos señalaban la imposibilidad de cumplir las costumbres religiosas, así como la falta de filacterias y el hecho de que prácticamente todos los reclutas procedían de familias empobrecidas.<sup>86</sup>

En sus trabajos Pigeard y Renard dan a entender que la unidad alcanzó un considerable número de reclutas y que estos formarían en la infantería de línea,<sup>87</sup> la realidad era muy diferente. Michman explica que los administradores gubernamentales y los líderes comunitarios aumentaron las cifras oficiales para justificar la existencia de aquella utópica legión, pero que, en todo caso, siempre hubo un mínimo de 300 hombres.<sup>88</sup> Por su parte, Renard añade que «esta unidad, sin embargo, no parece haber tenido ningún papel militar real ni haber participado en combate alguno».<sup>89</sup> Al acudir a los estados de fuerza conservados en el Nationaal Archief (La Haya) se observa que a 9 de septiembre de 1809 el Primer Batallón del «Cuerpo de Soldados Judíos», también *Corps Israëlieten* o *Corps des Israélites*,<sup>90</sup> se componía de 151 individuos repartidos en 8 compañías, sin alcanzar los 30 sujetos la de mayor tamaño, y en todo momento se habla de *jagers* (cazadores), es decir, infantería ligera.<sup>91</sup> El 18 de noviembre del mismo año otro recuento reporta la cantidad de 268 individuos incluyendo a los oficiales. Meses después, el 9 de

---

<sup>81</sup> Correspondencia del general Krayenhoff, Documents du corps israëlien, Ámsterdam, julio de 1809, Archives nationales de France (AnF), Archives du Cabinet de Louis Bonaparte roi de Hollande, sig. AF/IV/1736, docs. 98-101.

<sup>82</sup> *Ibidem*.

<sup>83</sup> Tsila Shelly RÄDECKER: *Making Jews Dutch...*, pp. 174-175.

<sup>84</sup> Según la tesis de Michman la administración napoleónica reconoció, tras la disolución del cuerpo, que las cifras se vieron considerablemente aumentadas sobre el papel. En este sentido, cabe plantearse si los estados de fuerza del Nationaal Archief (La Haya) también se vieron afectados.

<sup>85</sup> Joseph MICHMAN: *op. cit.*, pp. 195-199.

<sup>86</sup> Véase Tehilah van LUIT: *op. cit.*

<sup>87</sup> Alain PIGEARD: “Les troupes étrangères de Napoléon”, *Tradition magazine. Uniformes, armes et collections*, 33 (2005), pp. 33-48.

<sup>88</sup> Joseph MICHMAN: *op. cit.*, p. 199.

<sup>89</sup> Nils RENARD: “L’extension de la conscription...”, p. 13.

<sup>90</sup> Documentación relativa al Korps Israëlieten entre la que se encuentran los estados de fuerza de 1809 y 1810 hasta su disolución además de la correspondencia de su Consejo de Administración Regimental, Nationaal Archief (NA), Ministerie van Oorlog / fondo del Ministerio de Guerra, sig. 2.01.14.02, docs. 1117-1215.

<sup>91</sup> *Ibidem*, doc. 1117.

mayo de 1810, otro estado de fuerza expone un total de 275 efectivos, 71 en depósito.<sup>92</sup> El último registro consultado, con fecha del 18 del mismo mes, revela un leve aumento a 282 hombres. A diferencia de lo que puede leerse en las cartas escritas por varios rabinos desde la creación del cuerpo, en noviembre de 1809 el general Krayenhoff se mostraba optimista. En una correspondencia traducida al francés por el Ministerio de Guerra este avezado militar afirmaba no haberse dado ningún caso de desertión en el regimiento casi tres meses después de su creación.<sup>93</sup>

Entrado el verano de 1810 y con la anexión en proceso del Reino de Holanda al Imperio, el *Korps Israëlieten*, que nunca llegó a reunir la cantidad de efectivos necesarios para la formación de un primer batallón, fue disuelto y sus hombres licenciados,<sup>94</sup> lo que ocasionó disturbios debido al nuevo pico de pobreza en las calles que este hecho trajo consigo.<sup>95</sup> Algunos de sus oficiales prosiguieron su carrera en la *Grande Armée* de Napoleón I y parte de la tropa fue destinada a unidades imperiales con alta presencia holandesa.<sup>96</sup> Si bien es cierto que el papel militar del Cuerpo de Soldados Judíos fue insignificante en el contexto global, tuvo en cambio un gran valor social, ya que supuso la existencia de la primera unidad militar profesional exclusivamente judía en Europa central, lo que causó un considerable debate en torno a la introducción de los judíos en la vida pública.<sup>97</sup>

Compagnieën	Present										Absent									
	1. Compagnie	2. Compagnie	3. Compagnie	4. Compagnie	5. Compagnie	6. Compagnie	7. Compagnie	8. Compagnie	9. Compagnie	10. Compagnie	11. Compagnie	12. Compagnie	13. Compagnie	14. Compagnie	15. Compagnie	16. Compagnie	17. Compagnie	18. Compagnie	19. Compagnie	20. Compagnie
1. Compagnie																				
2. Compagnie																				
3. Compagnie																				
4. Compagnie																				
5. Compagnie																				
6. Compagnie																				
7. Compagnie																				
8. Compagnie																				
9. Compagnie																				
10. Compagnie																				
Totaal																				

<sup>92</sup> Documentación relativa al Korps Israëlieten..., NA, Ministerie van Oorlog / fondo del Ministerio de Guerra, sig. 2.01.14.02, docs. 1130 y 1199. Además, hay constancia de la escasez de materiales y equipo militar.

<sup>93</sup> Carta del general Krayenhoff sobre el estado del Korps Israëlieten, noviembre de 1809, Nationaal Archief (NA), Staatssecretarie onder Lodewijk Napoleon, 1806-1811 / Secretaría de Estado bajo Luis Napoleón 1806-1811, sig. 2.01.01.07, doc. 301.

<sup>94</sup> Nils RENARD: "L'extension de la conscription...", p. 13.

<sup>95</sup> Joseph MICHMAN: op. cit., p. 199.

<sup>96</sup> Christopher TOZZI: op. cit., p. 256.

<sup>97</sup> Existieron otras unidades en Europa oriental que no son objeto del presente trabajo.



*Imagen 1: Estado de fuerza del Primer Batallón del Cuerpo de Soldados Judíos, también Korps (o Corps) Israëlieten, fechado el 9 de septiembre de 1809. Nationaal Archief (La Haya), imagen tomada por Martijn Wink.<sup>98</sup>*

En este escenario se enmarca el sermón del rabino Daniel Cohen de Azevedo, hijo de David, *jajam* de la comunidad sefardí de Ámsterdam fallecido en 1792.<sup>99</sup> Daniel sucedió su padre en las labores de liderazgo y combatió la escisión de los movimientos judíos más liberales de la capital holandesa en la década de 1790.<sup>100</sup> Ligado a una dinastía de rabinos judeo-portugueses afincados entre los Países Bajos e Inglaterra, la figura de Daniel quedó eclipsada por la de su padre. Además, otro Azevedo de la lejana rama británica de la familia (de nombre Moshé o Moisés) ya se había dado a conocer por otro famoso sermón en honor al rey Jorge III y a sus ejércitos.<sup>101</sup> Este hecho, y la escasa constancia de trabajos atribuidos a Daniel, implica que la información en torno a sus labores como guía espiritual de la comunidad sea limitada. Concedor de esta larga tradición, en julio de 1809, Daniel Cohen de Azevedo, al igual que los restantes rabinos, recibió instrucciones de la mano del *Mahamad* / מַחְמַד [consejo directivo comunitario en el caso sefardí] y de los agentes del rey para promocionar y legitimar la presencia judía en la vida militar. Dichas indicaciones mandaban imprimir «estos bandos (...) llevados a la atención del público en general» ya que «nada podría ser más útil para promover (...) el propósito del rey (...) entre los israelitas».<sup>102</sup> La estrategia no era nueva, pues ya se había implantado en las iglesias protestantes, no sin cierta oposición. Para no dar lugar a dudas entre los rabinos para con su deber, el ministro de cultos y del interior (Godert van der Capellen) escribió a las autoridades:

(...) la nación holandesa os ha ofrecido, ya en siglos menos ilustrados, un refugio, y el nombre de «holandés» os protegió de toda persecución contra vuestras personas y posesiones.<sup>103</sup>

### El Sermón heroico del *rabí* Cohen de Azevedo

<sup>98</sup> El autor del presente trabajo desea expresar su agradecimiento al historiador Martijn Wink, quien ha sido el responsable de la digitalización de las firmas 2.01.01.07 y 2.01.14.02 del Nationaal Archief.

<sup>99</sup> Lajb FUKS y Renate G. FUKS-MANSFELD: *Hebrew and Judaic Manuscripts in Amsterdam Public Collections*, Vol. II, Leiden, E. J. Brill, 1973, p. 18.

<sup>100</sup> Sina RAUSCHENBACH: “Patriots at the Periphery: David Nassy, the French Revolution, and the Emancipation of the Dutch Jews”, en Yosef KAPLAN (ed.), *Religious Changes and Cultural Transformations in the Early Modern Western Sephardic Communities*, Leiden-Boston, Brill, 2019, pp. 581–609.

<sup>101</sup> Moshé COHEN DE AZEVEDO: *Orden de la oración que fue hecha en la Synagoga de la Nación Portuguesa y Española, en esta ciudad de Londres...*, Londres, Guillermo Gilbert, 1776.

<sup>102</sup> s.a.: *Daar de allezins merkwaardige brieven door de Eerwaarde Opper-Rabbyn der hoofdstad zo wel als van den Haag*, Ámsterdam, s.e., 1809, p. 1.

<sup>103</sup> s.a.: *Publicatiën in de Hollandsche Hoogduitsche Israëlitische*, Ámsterdam, Proops, 1809, pp. 5-8.

En la tarde del sábado 5 de agosto de 1809, el líder espiritual de la comunidad judía portuguesa «Kahal Kadosh de Talmud Torá» (literalmente «Comunidad Santa de Estudio de Torá») de Ámsterdam, Daniel Cohen de Azevedo, pronunciaba en su gran *esnoga* (sinagoga) un enérgico discurso en el que expresaba, supuestamente, su completo apoyo al rey Luis I Bonaparte y animaba a sus feligreses a escuchar a su «benigno rey el cual por honra y vuestra gloria pretende formar un cuerpo militar de israelitas». <sup>104</sup> El hecho es que, si bien sus palabras representaban las intenciones de los miembros más liberales del *kahal*, que no eran mayoría, el rabino no tenía otra opción, pues el Gobierno exigía esta lectura «en todas las sinagogas», además de la publicación y distribución de la correspondencia entre los rabinos y los *parnasim* «en las diferentes congregaciones lo antes posible» para reforzar esta imagen de unidad. <sup>105</sup> Como se indicaba al inicio del presente trabajo, el momento era el oportuno, ya que esa semana se procedía al estudio de aquellos versículos localizados entre Dt. 7:12 y 11:25, en los cuales Dios se dirige a los hebreos y les exhorta a ir a la guerra. <sup>106</sup> En cambio, las reacciones no fueron las esperadas: algunos miembros de la comunidad salieron del edificio, mientras otros quedaron enmudecidos a la par que atónitos al escuchar a Daniel. <sup>107</sup>

El documento, escrito en portugués con algunos añadidos procedentes del neerlandés y del hebreo, <sup>108</sup> representa un tipo de discurso propio de los sefardíes de Ámsterdam: el *sermão*, cuyo origen se puede ubicar vinculado a actos civiles y momentos solemnes en el siglo XVII, con la fundación de la comunidad Talmud Torá. <sup>109</sup> Esta «oratoria sagrada» según Den Boer persigue un objetivo distinto <sup>110</sup> a las lecciones tradicionales vinculadas al *sabbat*, conocidas como *derashá* / דרשׁה y centradas en el sentido, interpretación y comentario de la *halajá*, al estilo de una clase magistral. Se podría establecer un paralelismo, por su finalidad, entre el texto de Cohen de Azevedo y el sermón pronunciado por el rabino David Sinzheim (de tradición askenazí) en la gran sinagoga de Estrasburgo el 24 de octubre de 1805; aunque entre la tercera y la sexta coalición (1805-1814) la publicación de este tipo de impresos se convirtió en la norma general entre los rabinos más ligados a sus gobiernos. Así, se encuentran sermones heroicos de reclutamiento en Ámsterdam, Estrasburgo, Londres, París, etc. El que sería presidente

<sup>104</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 12.

<sup>105</sup> s.a.: *Extract uit het verbaal van het verhandelde by het Opperconsistorie der Hollandsche Hoogduitsche Israëlitische Gemeenten in het Koninkryk Holland*, Ámsterdam, s.e., 1809, pp. 1-8.

<sup>106</sup> Dt. 9:1 «¡Escucha, oh Israel! Has de cruzar hoy el Jordán para ir a conquistar pueblos más grandes y poderosos que tú, con grandes ciudades fortificadas hasta el cielo».

<sup>107</sup> Tsila Shelly RÄDECKER: *Making Jews Dutch...*, p. 175.

<sup>108</sup> Véase, por ejemplo: «morenu» (nuestro maestro en hebreo) o «colonel / coloneis» (procedente de coronel en francés); Maxim P. A. M. KERKHOF: “Préstamos en el portugués de los judíos hispanoportugueses de Ámsterdam en la primera mitad del siglo XVII”, *Sefarad*, 71:2 (2011), pp. 413-434.

<sup>109</sup> Harm DEN BOER: “Más allá de Hispanidad y Judaísmo. Hacia una caracterización de la literatura hispano-portuguesa de los sefardíes de Ámsterdam”, en Fernando DÍAZ ESTEBAN (ed.), *Los judaizantes en Europa y la literatura castellana del siglo de Oro*, Madrid, Letrúmero, 1994, p. 71.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 72. El sermón se centraba en un solo tema, mientras que la *derashá* abarca varios.

del Gran Sanedrín Imperial, Sinzheim, contribuyó a la recluta de la *Grande Armée* con numerosos sermones. En estos recordaba el derecho de su piadoso emperador al alistamiento de sus súbditos, a la vez que señalaba el papel protagonista de Napoleón «el guerrero», «a la cabeza de sus bravos combatientes que eran animados por su ejemplo». <sup>111</sup> Todo ello, empero, no debe hacernos creer que los «judíos alemanes» bajo la órbita del Primer Imperio francés fueran afines a su alistamiento, la realidad que se presentaba ante el jefe del Sanedrín era muy diferente. Al igual que sucedía en Holanda, los askenazíes se opusieron fervientemente a la conscripción.

A pesar de esta breve comparación, la singularidad del *Sermao heroico* del rabí sefardí radica en su oposición a la recluta, que no hará pública directamente, aunque de un modo u otro se puede entrever en sus palabras (véase la cita de Is. 2:4). Por su parte, David Sinzheim, no muestra señales evidentes de este rasgo en sus textos. La prédica de 23 páginas leída por Cohen de Azevedo el 5 de agosto de 1809 da comienzo con una máxima extraída de *Profetas* (Jue. 3:2):

רק למען דעת דרות בני ישראל ללמדם מלחמה רק אשר לפנים לא ידעום / Solo para dar a conocer a las generaciones de los hijos de Israel, para enseñarles la guerra a aquellos que la desconocían.

## SERMAO HEROICO

P R E G A D O

No K. K. de T. T. em Amsterdam,

P O R

O DOCTISSIMO E REVERENDISSIMO  
SENHOR HAHAM MORENU HARAB

H. H. R. DANIEL COHEN D'AZEVEDO,

*Ab-Beth-Din e Ros-Tesibá da mesma Sinagoga  
em Sabbat Ekeb, a hora da oração da  
tarde 23 de Menachem 5569.*

AMSTERDAM.

NA OFFICINA TYPOGRAFICA DE  
BELINFANTE E COMP.

1809.

<sup>111</sup> René GUTMAN: op. cit., p. 106.

*Imagen 2: Sermao heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud] T.[orá] en Ámsterdam, agosto de 1809. Koninklijke Bibliotheek / Nationale Bibliotheek (La Haya).*

El uso de este *pasuk* / פסוק [versículo] adelanta al lector que el texto se hallará repleto de referencias bíblicas. Esto implica por lo pronto que debe ser abordado con sumo cuidado pues «la Biblia no es un libro de historia», aclara Seijas de los Ríos-Zarzosa: es cierto que «en sus páginas encontramos referencias a acontecimientos históricos, pero su intención no es contar qué pasó, sino narrar cómo vivieron los israelitas esos hechos y qué sentido le atribuyeron». <sup>112</sup> Berman <sup>113</sup> o Wright <sup>114</sup> identifican estos recursos con el rol desempeñado por la guerra en la identidad del pueblo de Israel. Tras recordar el decreto fundacional del *Korps Israëlieten* de Het Loo, el rabino se justificaba ante sus feligreses aduciendo que:

según la voluntad de su majestad, esta real resolución debía ser predicada desde (...) nuestros púlpitos; y con palabras dulces y razonamientos convincentes, animar al pueblo a cumplir (...).<sup>115</sup>

En todo caso, y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, la permisividad de los rabinos en lo que se refiere al intervencionismo estatal en las políticas comunitarias no representaba novedad alguna. En el periodo de la República batava, e incluso antes en otros países, los sabios ya habían recibido solicitudes ministeriales para debatir el uso de las armas, el tipo de guerras en las que podían o no participar los judíos, su vinculación con los gentiles, etc. Sus fuentes fueron los comentaristas medievales del *Talmud* y todo el corpus que lo acompañaba, además de otros ensayos rabínicos,<sup>116</sup> en un proceso que Penslar define como la transformación del «guerrero bíblico en precursor del guerrero rabínico del espíritu». <sup>117</sup>

El debate en torno a la participación judía en un contexto bélico tuvo un papel predominante en el discurso de Cohen de Azevedo, pues le dedica varias páginas de su escrito. Parte de la interpretación de Maimónides en el ya citado trabajo de *Yad Ha-*

<sup>112</sup> Guadalupe SEIJAS DE LOS RÍOS-ZARZOSA: “Guerra y violencia en el Antiguo Testamento”, en Alfonso ÁLVAREZ-OSSORIO RIVAS, Eduardo FERRER ALBELDA y Álvaro DELGADO PEREIRA (coords.), *Guerra y Paz: Las religiones ante los conflictos bélicos en la Antigüedad*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2016, pp. 15-30.

<sup>113</sup> Joshua BERMAN: “Why Must Israel Be Warriors? The Constructive Role of Warfare in Deuteronomy”, en Markus ZEHNDER y Hallvard HAGELIA (eds.), *Encountering Violence in the Bible*, Sheffield, Sheffield Phoenix Press, 2013, pp. 86-95.

<sup>114</sup> Jacob WRIGHT: *War, Memory, and National Identity in the Hebrew Bible*, Atlanta, Emory University, 2020.

<sup>115</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 4.

<sup>116</sup> Derek J. PENSLAR: op. cit., pp. 20-22.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 20.

*Jazaká* y explica los dos tipos de contienda que existían en tiempos del Templo de Jerusalén. La primera era la denominada *miljemet jová* / מְלִחְמַת חֹבֶה [guerra por obligación], la cual se desarrollaba cuando una nación extranjera atentaba contra el pueblo de Israel o su religión; en tal caso el rey podía convocar levadas en masa e incluso batallar en *sabbat* si era necesario.<sup>118</sup> Esta clase de guerra se podría ramificar en *miljemet mitzvá* / מְלִחְמַת מִצְוָה [guerra por precepto], en la que se priorizaba la defensa frente a todo aquello que atentara contra la *Torá*. El *rabí* insiste:

debemos defendernos, asistidos (...) por la fuerza de las armas, el hierro y el fuego, ya que este tipo de ataque es considerado en el dictamen talmúdico, e incluso adoptado por el famoso Maimónides.

La segunda clase de enfrentamiento, *miljemet rashut* / מְלִחְמַת רְשׁוּת [guerra por autorización o arbitraria], precisaba del beneplácito del Gran Sanedrín.<sup>119</sup> Para este tipo de conflictos el monarca debía acudir a los eruditos y recibir su visto bueno antes de iniciar cualquier campaña. La *miljemet rashut* fue el argumento utilizado por los sectores judíos más conservadores, que a su vez rechazaban la asamblea convocada por Napoleón I y los modelos consistoriales. A su juicio, entre 1806 y 1807 el Gran Sanedrín Imperial carecía de valor ya que, hasta su desaparición, los cargos de la asamblea de sabios se concedían desde los tiempos de Moisés a través de la *semijá* / סְמִיכָה [ordenación]. Por ello, cualquier normativa adoptada por los sabios de París era inválida, al proceder de una «causa humana» y no «divina». Para solucionar este inconveniente las autoridades religiosas, condicionadas por el Gobierno, se adhirieron a la máxima del *Talmud de Babilonia*, *Amar Shamuel: dina maljutá dina* / אָמַר שְׁמוּאֵל: דִּינָא דְּמַלְכוּתָא דִּינָא [dijo Samuel: la ley del reino (país) también es nuestra ley].<sup>120</sup> Este principio sería citado desde entonces por la mayoría de rabinos europeos en los sucesivos conflictos.<sup>121</sup>

En palabras de Daniel Cohen de Azevedo: «nosotros también debemos defender lo nuestro, por la parte que nos corresponde, en pie de igualdad con los demás habitantes que llenan (...) este Reino».<sup>122</sup> Por si esto no fuera suficiente, el rabino hace saber al *kahal* que pueden depositar su «confianza en Dios» pues apoya tan noble causa, y que, además (como incentivo), contarían con la promesa real de permanecer en «guarnición»,<sup>123</sup> por lo que sus quehaceres y el cumplimiento de los preceptos religiosos no se

<sup>118</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 5. Las heridas en combate también permiten la ruptura del *sabbat*.

<sup>119</sup> Mendell LEWITTES: *Jewish law*, Northvale-Nueva Jersey-Londres, Jason Aronson Inc., 1994, pp. 59-60.

<sup>120</sup> Véase el *Talmud Babli* en *Guitín* / גִּיטִין en -10b:12-; Christopher TOZZI: op. cit., p. 238; Michael Thomas BERGER y Gideon RÖMER-HILLEBRECHT (eds.): *Jüdische Soldaten - Jüdischer Widerstand in Deutschland und Frankreich*, Múnich, Brill-Ferdinand Schöningh, 2012.

<sup>121</sup> Derek J. PENSLAR: op. cit., p. 45.

<sup>122</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 10.

<sup>123</sup> En su texto el rabino se refiere al término «guarnición» en un doble sentido (preservar y guarnecer).

verían perturbados.<sup>124</sup> Cabe destacar un caso extremo de la aplicación del principio de *dina maljutá dina* por el *rabí* Aarón Worms de Metz, quien en pleno proceso revolucionario se alistó a la Guardia Nacional francesa y cortó su «larga barba para conservar su pica».<sup>125</sup>

Para finalizar, el sermón recuerda la «carrera honorífica, y gloriosa»<sup>126</sup> que implica la vida del militar, además de citar máximas de los profetas, los *Salmos* y sucesos del *Pentateuco*. Tras ello añade una oración, muy similar a la de sus homólogos franceses, en la que se pide a Dios «bendiciones sobre la cara cabeza de nuestro benévolo rey Luis Napoleón», el bienestar de «todos los miembros de nuestra sinagoga» y la «paz general», de forma que se conviertan «las armas en enemigas de todo ser racional».<sup>127</sup> Se ofrece así una imagen de fidelidad al régimen Bonaparte, a la par que se deja entrever su posición real frente a la recluta, tras lo que concluye nuevamente con *Profetas* (Is. 2:4):

וְכַתְּתוּ חַרְבוֹתָם לְאַתִּים וְחַנְיֹתוֹתֵיהֶם לְמִזְמָרוֹת לֹא יִשָּׂא גּוֹי אֶל גּוֹי חַרְבַּב וְלֹא יִלְמְדוּ עוֹד מִלְחָמָה / De las espadas forjarán arados; de las lanzas, hoces. No alzará la espada pueblo ajeno contra otro, ya no se adiestrarán para la guerra.

## Conclusiones

El presente artículo ha procedido a la revisión del impreso titulado *Sermão heroico pregado no K.[ahal] K.[adosh] de T.[almud] T.[orá] em Amsterdam* y su relación con el *Corps des Israélites* o *Korps Israëlieten*. Ambos constituyen el centro de un trabajo cuyo fin es el de presentar las polémicas de reclutamiento en la comunidad judía portuguesa en la capital del Reino de Holanda entre 1809 y 1810, además de incidir en el protagonismo que tuvieron los discursos de las autoridades comunitarias, principalmente los de los rabinos, y en particular, el de *rabí* Daniel Cohen de Azevedo.

Asimismo, este trabajo de investigación presenta ante el lector la traducción de fuentes inéditas en castellano, además de destacar una nueva mirada social de la guerra a través de la comunidad judía, algo prácticamente inexistente entre los historiadores españoles. En su conjunto se pretende que sea una llamada de atención a la comunidad académica castellanoparlante, concretamente a los historiadores militares, para su introducción en los *Jewish Studies*.

Un breve repaso al texto Cohen de Azevedo manifiesta, ya sea por obligación o de manera voluntaria, la identificación del ciudadano o súbdito judío con el Estado, lo cual no es desacorde con la *halajá*. De hecho, el *Talmud* valida estos argumentos además

<sup>124</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 16.

<sup>125</sup> Zosa SZAJKOWSKI: op. cit., p. 146.

<sup>126</sup> Daniel COHEN DE AZEVEDO: op. cit., p. 19

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 23.

de considerarlos una obligación. Este intenso debate se puede ligar a las reacciones opuestas de los oyentes del sermón del 5 de agosto de 1809 en la comunidad sefardí Talmud Torá, lo que se debe plantear en un contexto de reivindicaciones sociales a la par que imposiciones gubernamentales.

Por otro lado, se han podido exponer las dos tesis planteadas en los epígrafes iniciales de esta investigación: en primer lugar, que el discurso de Daniel Cohen de Azevedo vislumbra la necesidad de inclusión y, en segundo lugar, que el Estado tiene como objetivo final el control de la opinión colectiva judía y no-judía. Esto último se materializa a través del considerable esfuerzo por publicar los sermones y la correspondencia entre los rabinos, los *parnasim* y el monarca. En cambio, la disolución del regimiento judío y la oposición a la lectura de estas arengas son el claro reflejo de que no bastaba con controlar el «púlpito» de la sinagoga, ya que la voz comunitaria no era uniforme, en el contexto asimismo de la fuerte resistencia de un antijudaísmo tradicional y de un proceso emancipador que abogaba por la «universalización ciudadana» y la «desjudeización».

También es preciso enmarcar el *Sermao heroico* en una etapa de la historia europea repleta de impresos que abogaban por el servicio militar. Con la configuración del ciudadano-soldado los nuevos estados fueron dejando de lado gradualmente las limitaciones existentes para el alistamiento de sus minorías étnicas, con el fin de obtener la mayor masa de hombres que les fuera posible. En esta línea, cabe destacar que la institución militar supone una parte fundamental en la carrera por la emancipación de estos grupos, así como de su historia.

En conclusión, el discurso de Daniel Cohen de Azevedo ejemplifica el debate sobre la inserción judía en la sociedad a inicios del siglo XIX, en un espacio de conflicto como lo son las guerras napoleónicas, y sugiere la participación comunitaria en el Ejército como forma de destacar su sentido de pertenencia.